



Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Educación

Regional de Educación



"Decenio de internacional de las Lenguas Indígenas del mundo 2022-2032"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 06 NOV 2024

OFICIO MULTIPLE N° 755-2024-GR-PUNO-GRDS/DREP/DGP/CE

SEÑORES : DIRECTORES DE LA UGEL: Azángaro, Carabaya, Chucuito, Crucero, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Antonio de Putina, Sandía, San Román y Yunguyo.

ASUNTO : Plan de monitoreo Convivencia Escolar-Perfiles del PREVI

REFERENCIA : a) RM N° 009-2024-MINEDU "Norma Técnica: Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del MINEDU en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2024". b) RVM N° 005-2021-MINEDU "Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las Instancias de Gestión Descentralizada".

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mis saludos y a su vez manifestarle que, en el marco de la ejecución del Programa Integral de Prevención de la Violencia en el entorno escolar (PREVI), el equipo de Especialistas de Convivencia Escolar de las UGEL implementará el Plan de monitoreo de la estrategia, con el objetivo de realizar el proceso de seguimiento y ejecución de las actividades de los Equipos Itinerantes, y soportes psicológicos.

La actividad deberá ser remitida de manera física el día 15 de noviembre y el 16 de diciembre, adjunto el instrumento para la aplicación respectiva.

Agradezco anticipadamente su atención y hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Handwritten signature of Edson de Amat Apaza Apaza

Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

EAAA/DREP FEPA/DGP GCPV/ERCE Cc. Arch.